

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 26 de julio de 2023, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Cádiz, en cumplimiento de sentencia.

La sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 19 de mayo de 2022, ha devenido firme, por lo que resulta necesario, para el cumplimiento a la misma, modificar la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Cádiz, al no existir puestos de trabajo vacantes adecuados para el cumplimiento de dicha sentencia.

Por todo lo cual, este Rectorado, tras la aprobación de dicha modificación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, en su sesión de fecha 25 de julio de 2023, ha resuelto publicar la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios conforme al anexo de la presente resolución.

Cádiz, 26 de julio de 2023.- El Rector, P.D. (Resolución UCA/ R84REC/2019, de 29 de julio, BOUCA del 29), la Gerente, Mariví Martínez Sancho.

Anexo I: Relación de puesto que se crea.

Anexo: Propuesta de modificación de la RPT del PTGAS											
Órgano de gobierno: Gerente											
Unidad funcional: Investigación y Relaciones con las Empresas											
Código	Unidad administrativa	Subunidad	Denominación del puesto	Categoría Laboral/Escala	RJ	Grupo	Turno	Localidad	Nº	C. Específico C. Categoría	OBS.
L40463	Área de Investigación y Transferencia	Área de Investigación y Transferencia	Titulado Superior	Titulado Superior	L	1	M	Cádiz	1	12.744,00	OBS.43
CLAVES DE OBSERVACIONES:											
OBS.43: Puesto creado en ejecución de sentencia											

